

## AT07 TASA DE APROBACIÓN EN SECUNDARIA AL FINAL DEL PERÍODO DE REGULARIZACIÓN (2005/2006)

AT07

FICHA DE IDENTIFICACIÓN

### NOMBRE DEL INDICADOR

Tasa de aprobación en secundaria al final del período de regularización.

### FÓRMULA DE CÁLCULO

$$\frac{A_{AP(g)} + A_{RE(g)}}{M_{f(g)}} \times 100$$

$A_{AP(g)}$  Alumnos aprobados en secundaria en el grado  $g$  al final del ciclo escolar de referencia.

$A_{RE(g)}$  Alumnos aprobados en secundaria en el grado  $g$  después del periodo de regularización.

$M_{f(g)}$  Matrícula en el grado  $g$  al final del ciclo escolar de referencia (existencias).

### OFRECE ELEMENTOS PARA EVALUAR LAS SIGUIENTES DIMENSIONES DE CALIDAD EDUCATIVA

Eficacia interna y Eficiencia

### DESAGREGACIÓN

Entidad federativa, modalidad de servicio, sector de financiamiento, grado educativo y sexo.

### FUENTE

INEE, estimaciones a partir del Sistema de Estadísticas Continuas de la DGPP/SEP, fin del ciclo escolar 2005/2006 e inicio del ciclo 2006/2007.

### NOTA

Los alumnos regularizados se contabilizan al inicio del siguiente ciclo escolar.

### DEFINICIÓN

Es el número de alumnos que aprueban en secundaria, por cada cien que están matriculados al final del ciclo escolar, incluyendo a los alumnos que aprobaron después del periodo de regularización.

### INTERPRETACIÓN

Este indicador es una medida más completa de la aprobación en secundaria, ya que incluye a los alumnos que se regularizan durante el periodo extraordinario. Cuanto más elevado es este indicador, cuyos valores están entre cero y 100, señala que es más elevada la probabilidad de que un alumno que llegó al final de ciclo escolar o si fuese el caso que participará en algún curso de regularización, apruebe el grado correspondiente.

### UTILIDAD

Permite distinguir en que grados, modalidades y niveles ocurren las mayores tasas de aprobación (y de su complemento la reprobación) al final del periodo de regularización.

### REFERENTES DE EVALUACIÓN

Idealmente la población debe tener mantener una trayectoria normativa en educación básica por lo que el referente de este indicador es del 100%.

### FUENTE

INEE (2006). *Panorama Educativo de México 2006*. Indicadores del sistema educativo nacional. México.  
Ley General de Educación, (Cámara de Diputados 2006b).  
Artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, (Cámara de Diputados, 2007a).

Este indicador constituye una medida más completa de la aprobación en secundaria, ya que considera a los alumnos que se regularizan después de concluido el ciclo escolar. Se trata de un valor asociado a la permanencia de los alumnos en la escuela, al seguimiento de una trayectoria normativa y a la culminación de la educación básica antes de cumplir 15 ó 16 años.

La tabla AT07-1 muestra la Tasa de aprobación en secundaria al final del periodo de regularización por modalidad de estudios. Se puede ver que la tasa a nivel nacional es del 91%, esto es 9% más alta que si no se consideran a los alumnos regularizados (ver tabla AT06-1). En las telesecundarias, se registró la tasa más alta de aprobación, 97.1%. En seguida se ubican las

secundarias generales con el 90%. En las secundarias técnicas sólo el 88.2% logró aprobar (ver tabla AT07-1).

El estado de Coahuila registra el porcentaje más alto de estudiantes aprobados, 95.5%, de los cuales una buena parte (16%), proviene de aquellos que se regularizaron. En contraste, el estado de Yucatán registra la tasa más baja de aprobados con 84.2%.

La reprobación es uno de los factores que propician que los alumnos no terminen el ciclo escolar, por ello es necesario realizar esfuerzos adicionales para aumentar el porcentaje de aprobación, sobre todo en la modalidad de secundaria técnica, la cual tiene la tasa de aprobación más baja a nivel nacional.



AT07-1

**Tasa de aprobación en secundaria al final del periodo de regularización por entidad federativa según modalidad de servicio (2005/2006)**

Entidad Federativa	Secundaria			
	Total	General <sup>1/</sup>	Técnica	Telesecundaria
Aguascalientes	89.2	89.0	88.2	92.3
Baja California	91.2	90.7	92.0	95.3
Baja California Sur	94.1	94.6	92.6	97.3
Campeche	86.8	87.4	83.2	94.2
Coahuila	95.5	93.0	98.3	100.6
Colima	91.0	91.6	88.2	96.2
Chiapas	94.3	93.8	89.1	97.8
Chihuahua	89.7	89.5	89.4	93.9
Distrito Federal	90.0	91.0	87.1	96.6
Durango	89.8	89.9	86.3	95.7
Guanajuato	89.8	88.0	82.6	96.1
Guerrero	91.6	90.0	89.9	98.0
Hidalgo	94.6	91.9	93.2	98.3
Jalisco	87.9	87.0	86.8	97.0
México	90.5	90.9	86.8	96.0
Michoacán	87.1	84.7	83.1	97.6
Morelos	92.1	93.2	86.6	98.3
Nayarit	95.2	93.4	95.1	99.3
Nuevo León	93.2	94.9	88.8	97.3
Oaxaca	92.3	90.9	87.7	97.5
Puebla	93.9	91.5	90.2	98.4
Querétaro	88.2	88.3	81.7	94.3
Quintana Roo	91.1	88.7	90.6	97.6
San Luis Potosí	92.9	90.7	89.2	98.1
Sinaloa	88.7	87.4	89.5	95.8
Sonora	91.5	91.5	89.8	97.1
Tabasco	91.4	89.7	86.2	97.3
Tamaulipas	90.1	89.1	89.7	98.1
Tlaxcala	91.9	91.2	90.7	95.6
Veracruz	91.7	86.8	88.3	97.0
Yucatán	84.2	83.4	82.0	95.0
Zacatecas	92.1	88.9	87.3	97.4
<b>Nacional</b>	<b>91.0</b>	<b>90.1</b>	<b>88.2</b>	<b>97.1</b>

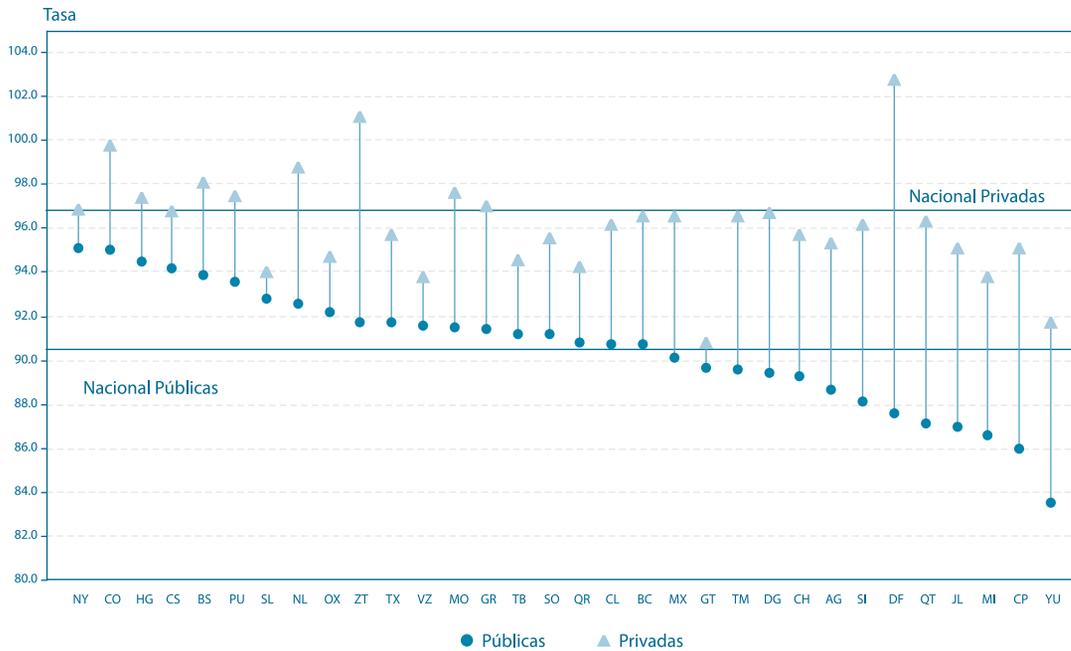
1/ Incluye secundaria para trabajadores y secundaria comunitaria indígena

Fuente: INEE, estimaciones a partir del Sistema de Estadísticas Continuas de la DGPP/SEP, fin del ciclo escolar 2005/2006 e inicio del ciclo 2006/2007

AT

AT07-1.1

Tasa de aprobación en secundaria después del periodo de regularización según sector de financiamiento (2005/2006)



Fuente: INEE, estimaciones a partir del Sistema de Estadísticas Continuas de la DGPP/SEP, fin del ciclo escolar 2005/2006 e inicio del ciclo 2006/2007

La tabla AT07-A1.1 muestra que en segundo grado se da la tasa más baja de aprobación, 88.6%, en primero es de 90%, en cambio en tercer grado es cercana al 95%.

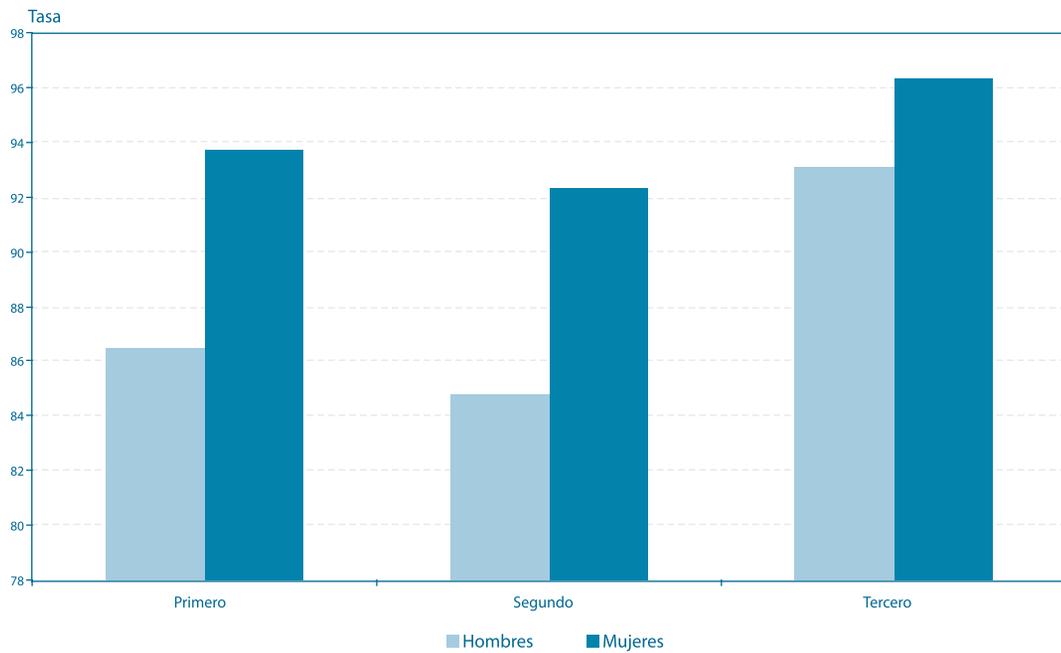
Las tasas de aprobación por sexo, en los tres grados son mayores en las mujeres que en las de los hombres, casi en seis puntos porcentuales. Los varones alcanzan valores promedios de 88.13% en cambio las mujeres logran el 94.1% (Ver tabla AT07-A1.1).

Al hacer un análisis por sector de financiamiento, se puede apreciar que la tasa de aprobación después del

periodo de regularización es aproximadamente 6 puntos porcentuales mayor en las escuelas del sector privado que en el de las públicas (ver tabla AT07-A1.2). En el primer sector se presentan cifras superiores al 100% lo cual puede ser provocado por la incorporación de otras cohortes de alumnos dentro de los regularizados, es decir, que no culminaron el ciclo escolar inmediato sobre el cual se hace referencia. La gráfica AT07-1.1 muestra que el Distrito Federal tiene la tasa más alta de aprobación en escuelas privadas mientras que Guanajuato tiene la menor tasa en este tipo de escuelas.



AT07-1.2

**Tasa de aprobación en secundaria después del periodo de regularización según sexo (2005/2006)**

Fuente: INEE, estimaciones a partir del Sistema de Estadísticas Continuas de la DGPP/SEP, fin del ciclo escolar 2005/2006 e inicio del ciclo 2006/2007

AT

## ANEXO ELECTRÓNICO

### AT07

#### Tasa de aprobación en secundaria al final del periodo de regularización (2006/2007)

AT07-A1.1	Tasa de aprobación en secundaria al final del periodo de regularización por entidad federativa según grado y sexo (2005/2006)
AT07-A1.2	Tasa de aprobación en secundaria después del periodo de regularización por entidad federativa según sector de financiamiento y grado (2005/2006)
AT07-A1.3	Tasa de aprobación en secundaria al final del periodo de regularización por entidad federativa según modalidad educativa por grado (2005/2006)
AT07-A2.1	Aprobados en secundaria al final del periodo de regularización por entidad federativa según grado y sexo (2005/2006)
AT07-A2.2	Aprobados en secundaria después del periodo de regularización por entidad federativa según sector de financiamiento y grado (2005/2006)
AT07-A2.3	Aprobados en secundaria al final del periodo de regularización por entidad federativa según modalidad educativa por grado (2005/2006)